



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de diciembre de 2025
Español
Original: inglés

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe, presentado de conformidad con el párrafo 49 de la resolución [2765 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad, abarca los principales acontecimientos ocurridos en la República Democrática del Congo desde el informe anterior, de fecha 19 de septiembre de 2025 ([S/2025/590](#)). En él se describen los avances y las dificultades registrados en el cumplimiento del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

2. Durante el período que abarca el informe, en consonancia con las decisiones adoptadas en el ámbito de todo el sistema que afectaban a todas las operaciones de mantenimiento de la paz, la MONUSCO inició la ejecución de un plan de contingencia dirigido a reducir en gastos el equivalente al 15 % del presupuesto anual aprobado. El plan de contingencia de la Misión se confeccionó con vistas a que, en la medida de lo posible, la Misión pudiera continuar realizando las tareas prioritarias encomendadas y reconfigurarse para apoyar las iniciativas de paz en curso, siempre y cuando fuera necesario.

II. Acontecimientos políticos

3. Los acontecimientos políticos estuvieron marcados por la renovación de la Mesa de la Asamblea Nacional, los esfuerzos del ex-Presidente de la República Democrática del Congo, Joseph Kabila por impulsar el diálogo político en el ámbito nacional y las novedades en la ejecución de los procesos de paz en curso.

4. El 22 de septiembre, el Presidente de la Asamblea Nacional, Vital Kamerhe, y la Relatora Adjunta, Dominique Munongo, dimitieron después de que diputados nacionales presentaran solicitudes en que pedían su destitución. Los peticionarios acusaban a Vital Kamerhe de gestión administrativa y financiera fraudulenta y a Dominique Munongo, de mantener vínculos con Franck Diongo, líder de la oposición en el exilio que, según los informes, estaba vinculado con la Alianza Río Congo/Movimiento 23 de Marzo (AFC/M23). El 13 de noviembre, Aimé Boji y Clotilde Mutita fueron elegidos y designados Presidente y Relatora Adjunta de la Asamblea Nacional, respectivamente.



5. El 22 de septiembre, el Presidente de la República Democrática del Congo, Félix Tshisekedi, invocando el principio constitucional de la separación de poderes, negó su implicación en la presentación de solicitudes de destitución, que habían sido iniciativa de Crispin Mbindule, diputado nacional y miembro del partido presidencial. En respuesta, la AFC/M23 amenazó con tomar Uvira, en la provincia de Kivu del Sur, y Kalemí y Moba, en la provincia de Tanganica, si se demostraba que la renovación de la Mesa tenía como fin enmendar la Constitución respecto de la limitación del mandato presidencial.

6. El 30 de septiembre, el Tribunal Superior Militar de Kinshasa condenó a muerte, en rebeldía, a Joseph Kabila por traición, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, organización de un movimiento de insurrección y conspiración, entre otros delitos. El Tribunal dictaminó que se indemnizara al Estado con 29.000 millones de dólares por daños y perjuicios, y a las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur, como partes demandantes en el caso, con 2.000 millones respectivamente. La plataforma política del Sr. Kabila, el Frente Común para el Congo, y otros opositores, representantes de la sociedad civil y organizaciones de derechos humanos denunciaron que el juicio tenía motivaciones políticas.

7. El Sr. Kabila patrocinó un encuentro de actores políticos y sociales que tuvo lugar en Nairobi los días 14 y 15 de octubre, y creó el movimiento “Salvemos la República Democrática del Congo”, que respaldó el plan propuesto por el ex-Presidente para poner fin a la crisis que afectaba al país. Los participantes en el encuentro exigieron asimismo la retirada de todos los contingentes y “mercenarios” extranjeros, expresaron su apoyo a la iniciativa de las Iglesias católica y protestante en favor de un proceso de paz inclusivo, y reiteraron la necesidad de un diálogo nacional también inclusivo.

8. El 31 de octubre, el Viceministro del Interior, Jacquemain Shabani, anunció la suspensión de 12 partidos políticos, 10 de ellos por participar en el encuentro, incluidos los encabezados por Joseph Kabila, Augustin Matata Ponyo y Seth Kikuni, así como la Unión de Patriotas Congolese, encabezada por Thomas Lubanga, y Acción por la Dignidad del Congo y su Pueblo, encabezada por el coordinador de la AFC/M23, Corneille Nangaa. Se acusó a los partidos de socavar la unidad nacional, la soberanía y la integridad territorial. El Ministerio anunció que el asunto se había remitido al Consejo de Estado con vistas a disolver esos partidos políticos.

9. El 15 de noviembre, con la facilitación de Qatar, la República Democrática del Congo y la AFC/M23 firmaron el Marco de Doha para un Acuerdo de Paz Integral, que incluía ocho protocolos. Dos de ellos se han firmado ya: uno, sobre un mecanismo de intercambio de prisioneros, se firmó el 14 de septiembre, y otro, sobre un mecanismo de vigilancia y verificación del alto el fuego, se firmó el 14 de octubre. El mecanismo de vigilancia y verificación del alto el fuego estará compuesto por un número igual de representantes de las dos partes, representantes de la Unión Africana, el Estado de Qatar y los Estados Unidos como observadores, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos a través de su Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado, y la MONUSCO como participante adicional. La primera reunión del mecanismo de vigilancia y verificación del alto el fuego se celebró el 5 de noviembre y en ella se debatió el proyecto de mandato del mecanismo.

10. En cuanto a la aplicación del Acuerdo de Washington, el Mecanismo Conjunto de Coordinación de la Seguridad y el Comité Conjunto de Supervisión celebraron sus reuniones consultivas periódicas, en las que debatieron el análisis de las amenazas y el intercambio de información para la coordinación de medidas. En las dos reuniones más recientes, las dos partes discutieron y ultimaron la implementación de la orden operacional sobre el plan armonizado para neutralizar las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y la separación de fuerzas y levantamiento de las

medidas defensivas por parte de Rwanda. En un comunicado emitido el 10 de octubre, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo exhortaron a las FDLR a que se desarmaran y se entregaran a las autoridades congoleesas o a la MONUSCO, advirtiéndoles de que se haría uso de la fuerza en caso de oponer resistencia, en consonancia con el Acuerdo de Washington. Además, el 7 de noviembre, durante la cuarta sesión del Comité Conjunto de Supervisión, la República Democrática del Congo y Rwanda rubricaron un Marco de Integración Económica Regional.

11. Francia, en estrecha coordinación con el Togo, como mediador designado de la Unión Africana para la región de los Grandes Lagos, convocó en París una conferencia internacional de apoyo a la paz y la prosperidad en la región de los Grandes Lagos que se celebró el 31 de octubre. La conferencia tenía como objetivo, por un lado, movilizar a la comunidad internacional para dar respuesta a la crisis humanitaria en el este de la República Democrática del Congo y, por otro, apoyar las iniciativas de mediación e integración económica en curso emprendidas por los Estados Unidos, Qatar y la Unión Africana.

12. El 15 de noviembre, la República Democrática del Congo acogió la novena Cumbre Extraordinaria de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y asumió la presidencia de la Cumbre para los próximos dos años. El Presidente de la República Democrática del Congo anunció que sus máximas prioridades serían la reforma institucional, en particular la revitalización del pacto y los protocolos del mecanismo regional, especialmente en lo referido a la no agresión.

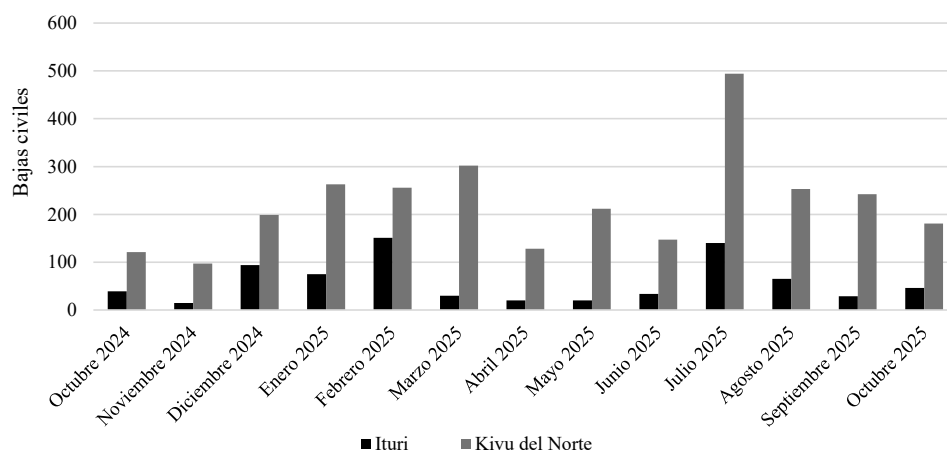
13. La MONUSCO continuó colaborando con una amplia gama de interesados, incluidos partidos políticos, actores de la sociedad civil, grupos de jóvenes y de mujeres, y grupos armados, para fomentar un entorno propicio al diálogo. La Misión interpuso sus buenos oficios en apoyo de los procesos de paz en curso y promovió medidas de fomento de la confianza destinadas a garantizar debates inclusivos y a apoyar unas elecciones creíbles, transparentes e inclusivas en 2028.

III. Protección de los civiles

14. El período que abarca el informe se caracterizó por la persistencia de la inseguridad, agravada por la expansión de la AFC/M23 en Kivu del Norte y por la violencia que de manera sostenida ejercieron las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA), la Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO) y la Convención para la Revolución Popular (CRP) en Ituri. La MONUSCO documentó en ambas provincias 255 incidentes relacionados con la protección, que causaron la muerte de 274 civiles, entre ellos 47 mujeres y 72 niños, y desplazamientos generalizados. La MONUSCO fomentó el diálogo para mitigar la violencia, incluso a nivel local, colaboró con las Fuerzas Armadas de la República del Congo para acortar los tiempos de respuesta a las alertas y reforzó las patrullas y la presencia en las zonas de tensión. La Misión también siguió mejorando la capacidad de los actores de protección estatales y no estatales como parte de iniciativas más amplias dirigidas a preparar la transición.

15. En las zonas controladas por la AFC/M23, las restricciones en el acceso siguieron limitando los esfuerzos de la Misión encaminados a proteger a la población civil. La Misión se centró en reforzar los mecanismos de vigilancia de las amenazas, incluidos redes de alerta comunitarias y comités de protección locales. La MONUSCO siguió ofreciendo refugio a 38 personas que enfrentaban amenazas inminentes en sus bases de Goma y se coordinó con el Gobierno y la AFC/M23 para facilitar su reubicación segura en un emplazamiento alternativo.

Figura I
Bajas civiles notificadas por incidentes relacionados con grupos armados en Ituri y Kivu del Norte Octubre de 2024 a octubre de 2025



Fuente: MONUSCO/Centro Conjunto de Operaciones/ Sistema Geoespacial de Conciencia Situacional.

Nota: Las restricciones de acceso a Kivu del Norte impide obtener información precisa, pero es probable que el recuento de bajas sea más elevado.

A. Kivu del Norte

16. El M23, apoyado por la Fuerza de Defensa de Rwanda, siguió llevando a cabo operaciones contra los grupos FDLR y Nyatura en los territorios de Rutshuru y Masisi, que causaron la muerte de 199 civiles, entre ellos 19 mujeres y 56 niños, y el desplazamiento de al menos 2.500 familias. Mientras tanto, las muertes de civiles atribuidas a las FDLR aumentaron hasta 25, cuando en el período que abarcó el informe anterior fueron 8. El M23 prosiguió su expansión territorial en los territorios de Masisi y Walikale y continuó llevando a cabo reclutamientos voluntarios y forzosos a gran escala. El grupo adiestró asimismo a 242 reclutas, 82 de ellos mujeres, para engrosar las “fuerzas de defensa locales” recientemente creadas por el grupo en Kivu del Norte y a fin de prestar apoyo a las operaciones de combate en Lubero.

17. La AFC/M23 siguió ampliando y consolidando su administración paralela en las zonas bajo su control. El 3 de octubre, el grupo creó un organismo regulador económico dirigido a controlar las instituciones financieras, anunció el establecimiento de un “cuerpo de inspección general de la gobernanza” y designó jefes tradicionales en Masisi. El 3 de noviembre, la AFC/M23 publicó una lista de 378 personas, entre ellas 18 mujeres, que habían sido seleccionadas como “magistrados” para su sistema judicial paralelo. El Gobierno de la República Democrática del Congo condenó la medida y anunció planes para anular cualquier dictamen emitido por los magistrados designados. Según los informes, el grupo se apoderó asimismo de unas 700 ha de tierras de labranza en Kahunga, territorio de Rutshuru, y fortaleció el control en torno a Pinga y Nyanzale, restringiendo aún más los desplazamientos de la población civil y la actividad agrícola.

18. Por primera vez desde la declaración conjunta de principios del 23 de abril, las Fuerzas Armadas de la República del Congo reanudaron el 19 de septiembre los ataques aéreos contra posiciones del M23 y la Fuerza de Defensa de Rwanda en el territorio de Masisi, y aumentaron considerablemente el uso de drones de vigilancia

y de combate contra posiciones del M23. El M23 intensificó las interferencias y la suplantación en las comunicaciones dentro de las zonas bajo su control, obstruyendo tanto las comunicaciones civiles como la conciencia situacional de la Misión.

19. En los territorios de Beni y Lubero, las FDA continuaron siendo la principal amenaza para la población civil y perpetraron ataques contra aldeas y explotaciones mineras. Las FDA fueron responsables de 153 muertes de civiles en la provincia, 27 secuestros y desplazamientos generalizados. Asimismo, siguieron obstaculizando el acceso a medios de subsistencia y servicios esenciales. En una serie de ataques perpetrados en el territorio de Lubero entre el 14 y el 19 de noviembre, las FDA mataron a al menos 89 civiles, incluidas al menos 20 mujeres. Al menos 17 de esas bajas se produjeron durante un ataque contra un centro de salud operado por la Iglesia católica. El 1 de octubre, la fuerza de la MONUSCO intensificó el patrullaje en el marco de la operación Safisha, llevada a cabo junto con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo para impedir los ataques de los grupos armados a lo largo del eje Nzenga-Nyaleke-Ngite. La operación consistió en 304 patrullajes que buscaban proteger a la población civil en aldeas que sufren regularmente ataques de las FDA. Mientras tanto, en Mangina, Bulongo, Oicha y Kyondo, la MONUSCO ayudó a las comunidades a actualizar los planes de seguridad locales y robustecer las redes de alerta temprana, mejorando la puntualidad en la notificación de incidentes y la coordinación con las autoridades locales y los asociados humanitarios.

20. El 23 de septiembre, la Representante Especial Adjunta del Secretario General para la Protección y las Operaciones se reunió en Beni con representantes de la sociedad civil, que acogieron con satisfacción el papel desempeñado por la MONUSCO al dar refugio a hasta 2.000 efectivos de seguridad desarmados y a unos 60 civiles durante el avance de la AFC/M23 hacia Goma. La reunión dio lugar al establecimiento de dos grupos de trabajo conjunto en torno a la protección contra las amenazas de los grupos armados, cuyo fin era mejorar la alerta temprana, el análisis conjunto y las respuestas que, de manera coordinada, daban a las alertas relacionadas con la protección los actores de protección comunitaria, los agentes de seguridad del Estado, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y la MONUSCO.

21. En septiembre, el Comandante de la Fuerza de la MONUSCO celebró una serie de reuniones de coordinación con representantes de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda en Beni y Kampala, lo que permitió reforzar la conciencia situacional, mejorar el intercambio de información y coordinar el patrullaje entre ambas fuerzas. La MONUSCO prosiguió sus operaciones y patrullajes, pese a que persistían, si bien en menor medida, las restricciones de circulación en zonas operacionales comunes. Mientras, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, en el marco de la operación Shujaa, aumentaron los despliegues en el sector Bapere de Lubero, lo que causó que las FDA se desplazaran hacia el oeste y entraran en la provincia de Tshopo.

22. Durante el período que abarca el informe, la policía de la MONUSCO llevó a cabo 86 patrullajes en zonas prioritarias como Beni y Oicha, incluidas 26 patrullajes junto con la Policía Nacional Congolese, con ánimo de tener una presencia proactiva y mantener la tranquilidad de las poblaciones vulnerables, y prevenir la delincuencia y los ataques oportunistas. En el marco del apoyo operacional a la lucha contra la inseguridad, dirigido a contrarrestar la delincuencia y fortalecer la lucha contra la impunidad, las unidades de la Policía Nacional Congolese, con el apoyo de la MONUSCO, llevaron a cabo otros 306 patrullajes coordinados y 1.254 intervenciones, que dieron lugar a la detención de 372 sospechosos, de los que 167 fueron puestos en manos de las autoridades judiciales. Esos esfuerzos contribuyeron a la disminución del número de incidentes delictivos en Beni y Bunia desde el anterior período sobre el que se informó.

B. Ituri

23. En la provincia de Ituri, la mayor amenaza para la población civil fue la violencia ejercida por las FDA, la CODECO, el Frente Popular de Autodefensa en Ituri y la CRP. En los territorios de Irumu y Mambasa, la intensificación de las operaciones conjuntas de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda en el marco de la operación Shujaa motivó represalias de las FDA en forma de ataques contra civiles y emboscadas contra las fuerzas de seguridad del Estado a lo largo del eje Eringeti-Komanda-Mambasa. Los ataques de las FDA contra civiles y fuerzas de seguridad se saldaron con la muerte de al menos 21 civiles, de los que 2 eran mujeres y 19 hombres. En respuesta, la MONUSCO aumentó los patrullajes a lo largo del eje Eringeti-Komanda, mientras que el despliegue permanente de fuerzas de combate en Ofay disuadió a las FDA de realizar incursiones y mejoró los sistemas de alerta y respuesta tempranas.

24. Los enfrentamientos entre la CRP y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo persistieron en Jina y el lago Alberto y a lo largo del eje Sulenyama-Lita-Tche. En respuesta a un ataque de la CRP contra un puesto avanzado de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en Nyampala, el 27 de septiembre, la MONUSCO realizó labores de patrullaje, lo que impidió la intensificación de los ataques y garantizó la seguridad de rutas de acceso esenciales. Además, una base temporal de operaciones de la MONUSCO en Jina brindó protección a 6.500 civiles desplazados y facilitó la evacuación de civiles que habían resultado heridos durante enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la CRP ocurridos el 27 de septiembre y el 3 de octubre. Desde el 20 de septiembre han muerto un total de 39 civiles en el territorio de Yugu durante ataques perpetrados por la CODECO y el Frente Popular de Autodefensa en Ituri.

25. La fuerza de la MONUSCO prosiguió su labor de protección en los territorios de Yugu e Irumu en el marco de la operación conjunta de protección Nyundo, puesta en marcha en coordinación con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en agosto, tras los ataques perpetrados contra Komanda el mes de julio anterior. Desde el 20 de septiembre, la operación ha supuesto la realización de 2.541 patrullajes, de los que 762 se organizaron junto con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, lo que contribuyó a reducir el número de ataques de las FDA contra asentamientos civiles en las zonas afectadas, en comparación con el anterior período sobre el que se informó. En el marco de la operación se establecieron bases de operaciones móviles en Logo Takpa, Schubert, Lopa, Maze, Boga y Ngombe-Niama. Esas bases han permitido reforzar la presencia del Estado he impedido el ejercicio de la violencia en zonas de alto riesgo comúnmente afectadas por la violencia de las FDA.

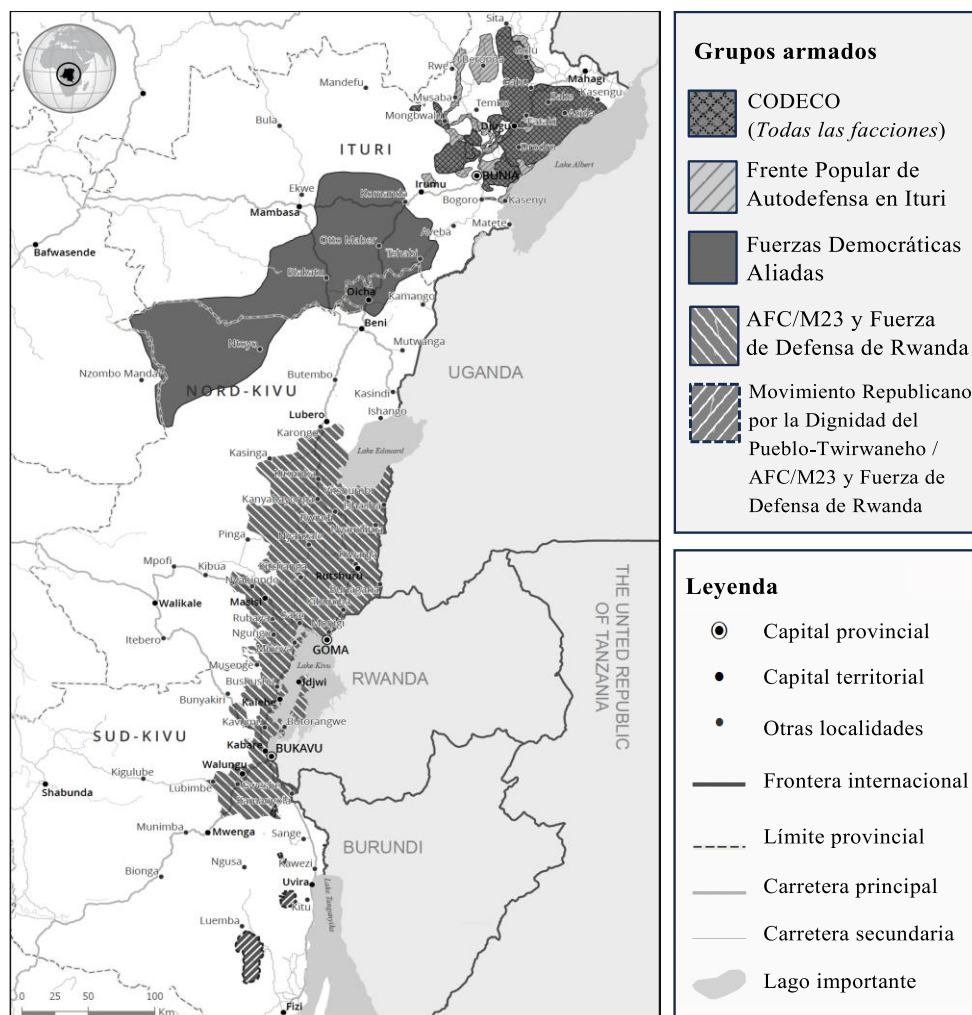
26. La MONUSCO ha seguido garantizando la seguridad en los campamentos de desplazados de Beni, Oicha y Bunia, brindando protección física a 230.025 civiles, de los que 132.779 eran mujeres. Se sigue avanzando para establecer el Centro de Coordinación de las Operaciones Conjuntas en Mavivi, cerca del aeropuerto de Beni-Mavivi, y prosigue la colaboración constructiva con las autoridades provinciales y militares.

27. En Tshabi, el 25 de septiembre, la MONUSCO y las autoridades locales inauguraron una nueva comisaría de policía, lo que supuso un paso importante hacia la reinstauración de la autoridad del Estado y la extensión de los servicios de seguridad a la comunidad. Durante el período que abarca el informe, la policía de la MONUSCO realizó 191 patrullajes en Ituri, de los que 52 se realizaron junto con la Policía Nacional Congoleña con ánimo de prevenir la delincuencia y cultivar la confianza entre la policía y las comunidades locales.

28. En este contexto de inestabilidad, la MONUSCO organizó reuniones entre líderes comunitarios, autoridades locales y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo con miras a fomentar el cese de las hostilidades y promover el desarme voluntario, en el marco de los compromisos de diálogo Aru II. Esos esfuerzos estaban dirigidos asimismo a alentar y revitalizar las iniciativas de reconciliación entre las comunidades afectadas. La Misión, en coordinación con las autoridades provinciales civiles y militares, y en colaboración con el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización, facilitó la participación de las comunidades y de representantes de los seis grupos armados signatarios del diálogo Aru II, en pos de ejecutar las fases segunda y tercera de la campaña de concienciación sobre los compromisos contraídos en virtud del diálogo Aru II, incluido el cese de las hostilidades. La materialización de los compromisos sigue siendo más lenta de lo previsto; no obstante, durante el período que abarca el informe el diálogo entre los lendu y los hema prosiguió, se redujo la actividad de la CODECO en Yugu y se rindieron elementos del Frente Popular de Autodefensa en Ituri y del Movimiento de Autodefensa Popular de Ituri, que depusieron las armas y fueron desmovilizados.

29. En Kivu del Norte, la MONUSCO destruyó 1.866 restos explosivos de guerra removidos y, en Beni, 247 cartuchos de armas ligeras, y descontaminó 12.612 m² de tierra. Mientras, la AFC/M23 siguió limitando las operaciones de acción contra las minas dirigidas al marcado y verificación en zonas bajo su control. Pese a las dificultades, la Misión impartió 101 sesiones educativas sobre los peligros de las municiones explosivas en Kivu del Norte, con el fin de mitigar dichos peligros a través de la educación y la sensibilización. En Ituri, la MONUSCO removió y destruyó de forma segura 14 restos explosivos de guerra. Como resultado, 2.251 personas (607 mujeres, 574 hombres, 518 niñas y 552 niños) se beneficiaron de la mejora de la seguridad y el acceso a terrenos anteriormente contaminados, y 49 miembros de la comunidad participaron en sesiones educativas sobre el peligro de las municiones explosivas.

Figura II
Mapa de la presencia estimada de grupos armados, 1 de noviembre de 2025



Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa y las designaciones utilizadas en él no han sido necesariamente respaldadas ni aceptadas por las Naciones Unidas.

Fuente del mapa base: MONUSCO/Sección de Tecnología sobre el Terreno.

Nota: Estimaciones de control sobre el territorio: MONUSCO.

IV. Situación de los derechos humanos

A. Derechos humanos y derecho internacional humanitario

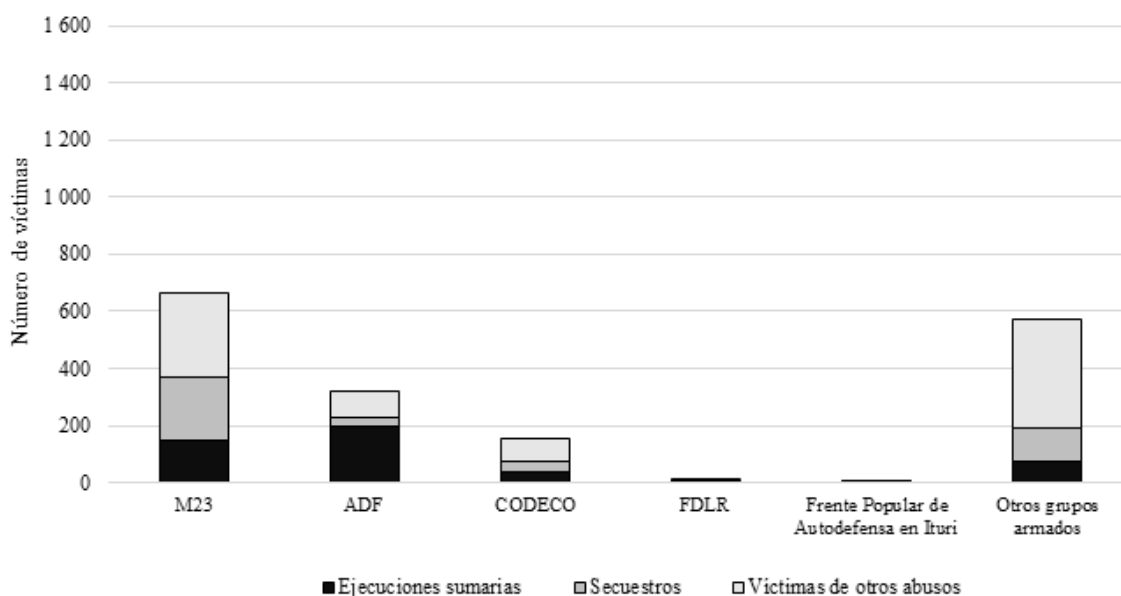
30. La situación de los derechos humanos seguía siendo preocupante en zonas de Kivu del Norte y Kivu del Sur que se encontraban bajo el control efectivo de elementos de las AFC/M23 y Wazalendo, en un contexto de ejercicio ininterrumpido de la violencia por parte de elementos de la CODECO y las FDA en la provincia de Ituri. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo documentó 1.292 violaciones y abusos de los derechos humanos en todo el país, 716 en Kivu del Norte, 250 en Kivu del Sur y 152 en Ituri. El M23 siguió siendo responsable de la mayoría de los abusos, habiendo cometido 390 abusos contra 810 hombres, 167 mujeres, 62 niños y 8 personas de sexo y edad desconocidos, seguido por Wazalendo, con 204 abusos contra 257 hombres,

113 mujeres, 27 niños y 1 persona de sexo y edad desconocidos, mientras que elementos afiliados a las FDA cometieron 109 abusos. Las restricciones a la libertad de circulación impuestas por la AFC/M23 y la situación de la seguridad siguieron limitando la vigilancia y la verificación de violaciones y abusos sobre el terreno.

31. En la provincia de Ituri, elementos de la CODECO perpetraron 52 abusos documentados contra 88 hombres, 55 mujeres, 9 niños y 3 personas de sexo y edad desconocidos. Entre esos abusos hubo 35 ejecuciones sumarias, 38 secuestros, 33 casos de maltrato y 35 violaciones del derecho a la propiedad. Mientras tanto, las FDA cometieron 39 abusos contra los derechos humanos de 64 personas en la provincia, entre ellas 29 ejecuciones sumarias y 12 secuestros.

Figura III

Abusos de los derechos humanos cometidos por presuntos grupos armados en Kivu del Norte e Ituri confirmados por la MONUSCO en todas las provincias en el período sobre el que se informa



Fuente: MONUSCO/Oficina Conjunta de Derechos Humanos.

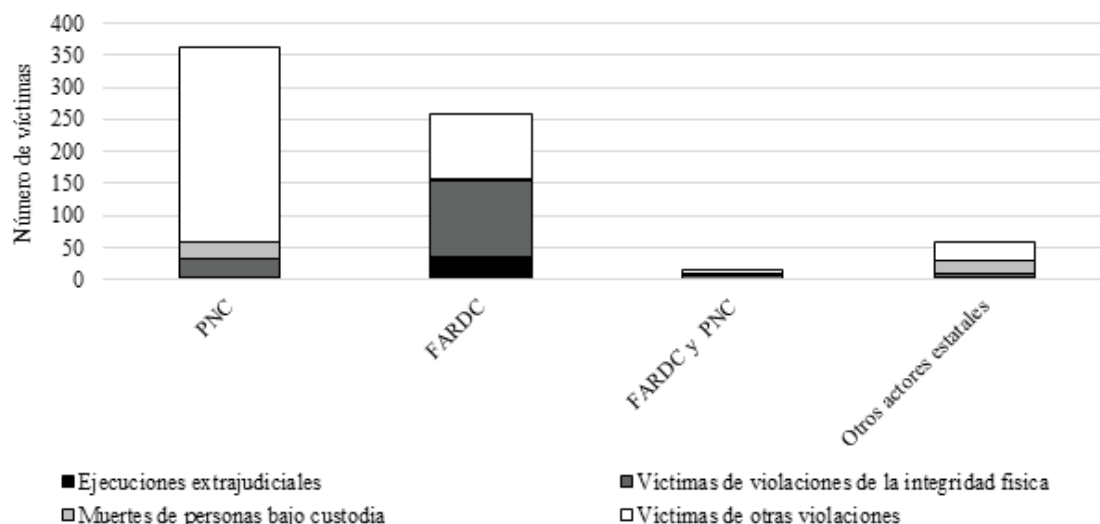
Nota: Las restricciones de acceso a Kivu del Norte impide obtener información precisa, pero es probable que el recuento de bajas sea más elevado.

Abreviaciones: CODECO = Cooperativa para el Desarrollo del Congo; FDA = Fuerzas Democráticas Aliadas; FDLR = Fuerzas Democráticas para la Liberación de Rwanda; M23 = Movimiento 23 de Marzo.

32. Determinados actores estatales cometieron 348 violaciones documentadas, de las cuales 147 se atribuyeron a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y 129 a la Policía Nacional Congoleña; entre ellas hubo detenciones arbitrarias, ejecuciones sumarias y violencia sexual relacionada con el conflicto. Fuerzas armadas extranjeras cometieron 12 violaciones en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur, entre ellas violaciones de mujeres que se atribuyeron a las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, y 2 casos de violencia sexual atribuidos a las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi en Kivu del Sur.

Figura IV

Violaciones de los derechos humanos por presuntas fuerzas estatales confirmados por la MONUSCO en todas las provincias durante el período sobre el que se informa



Fuente: MONUSCO/Oficina Conjunta de Derechos Humanos

Abreviaciones: FARDC = Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo; PNC = Policía Nacional Congoleña

33. Se siguió imponiendo restricciones al espacio cívico, especialmente mediante la detención de activistas y miembros de partidos políticos en relación con el contexto de seguridad y la represión de protestas contra las autoridades. Durante el período sobre el que se informa, la MONUSCO procuró protección personal a 33 defensores de los derechos humanos y 10 periodistas, así como a las personas a su cargo, de un total de 24 solicitudes recibidas para la protección individual de 43 personas.

34. El 27 de octubre, en consonancia con la resolución [S-37/1](#) del Consejo de Derechos Humanos, el Presidente del Consejo de Derechos Humanos anunció la designación de tres expertos para la comisión de investigación independiente. La comisión investigará y determinará los hechos, las circunstancias y las causas subyacentes de todas las presuntas violaciones y abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario, e identificará, hasta donde sea posible, a las personas y entidades responsables de violaciones y abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario, así como de delitos intencionados, en el contexto de la reciente escalada de las hostilidades en Kivu del Norte y Kivu del Sur, que viene produciéndose desde enero.

B. Protección infantil

35. Desde el anterior período sobre el que se informó, la MONUSCO ha verificado 133 violaciones graves que afectaron a 125 niños, entre ellos 5 niñas y 120 niños, de los que 119 casos se dieron en Kivu del Norte y 14 en Ituri. Gracias a la colaboración con las autoridades nacionales, la MONUSCO logró liberar a 9 niños internados por su presunta asociación con grupos armados no estatales.

36. La Misión se centró en la prevención de violaciones graves contra los niños mediante actividades para la creación de capacidad en que participaron 451 personas de organizaciones nacionales asociadas, entre ellas 136 mujeres. Los días 28 y 29 de

octubre, la MONUSCO y la Red Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil contra el Reclutamiento de Niños Soldados organizaron conjuntamente en Beni un taller interprovincial sobre la prevención del reclutamiento de niños, al que asistieron 45 participantes del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización, instituciones nacionales de defensa y seguridad, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la sociedad civil. El taller concluyó con un enérgico llamamiento a la acción, en el que se instó al Gobierno y a los asociados nacionales e internacionales a que intensificaran los esfuerzos dirigidos a separar a los niños de los grupos armados y apoyar su reintegración.

C. Género y violencia sexual relacionada con el conflicto

37. Durante el período que abarca el informe, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas documentó 146 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto y ejercida contra 310 víctimas en las provincias de Ituri, Kivu del Norte, Kivu del Sur, Maniema y Tanganica). Los grupos armados fueron responsables de abusos contra 258 víctimas; 97 de ellos se atribuyeron al M23, 57 a facciones de Wazalendo, 50 a Resistencia en pro del Estado de Derecho en Burundi, 13 a Twirwaneho, 12 a la CODECO, 11 a facciones de Mai-Mai, 6 a las FDA, 6 a las FDLR y 6 a Nyatura. Determinados actores estatales cometieron violaciones contra 47 víctimas, siendo las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo responsables de violaciones contra 42 víctimas, seguidas de la Agencia Nacional de Inteligencia y la Policía Nacional Congolese, responsables de 2 violaciones cada una, y otros actores estatales, responsables de 1 violación. Fuerzas armadas extranjeras cometieron violaciones contra 5 víctimas, siendo las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda responsables de 3 violaciones en las provincias de Kivu del Norte e Ituri y las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi responsables de 2 violaciones en Kivu del Sur.

38. El 8 de octubre, durante una reunión de alto nivel para hacer seguimiento del estado de aplicación del comunicado conjunto sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto, se presentó a las delegaciones de las misiones diplomáticas, el equipo de las Naciones Unidas en el país, incluida la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y la sociedad civil el plan de acción quinquenal de la Policía Nacional Congolese y la hoja de ruta de un año de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo contra la violencia sexual relacionada con el conflicto. Además, en octubre, el Presidente de la República Democrática del Congo creó un equipo de tareas permanente para evaluar la aplicación de los compromisos nacionales y garantizar la coherencia interinstitucional en la lucha contra la violencia sexual relacionada con el conflicto, con el aumento de denuncias como telón de fondo.

V. Desafíos humanitarios y respuesta conexa

39. La situación humanitaria de la República Democrática del Congo sigue siendo una de las más graves del mundo, con más de 5,7 millones de desplazados internos. Desde septiembre, más de 375.000 personas se han visto desplazadas a raíz de conflictos armados. Según se informa, en el mismo período retornaron a sus lugares de origen unas 56.000 personas, principalmente en la provincia de Kivu del Norte.

40. La inseguridad alimentaria sigue alcanzando niveles críticos, pues se estima que más de 24,8 millones de personas se encuentran en situación de inseguridad alimentaria, de las que 3,2 millones están en niveles de emergencia (fase 4) según la

Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases. El cólera siguió propagándose a un ritmo alarmante en 20 de las 26 provincias. Se han registrado más de 64.000 casos sospechosos y más de 1.900 muertes, incluidos 13.000 nuevos casos sospechosos y 400 muertes adicionales desde el anterior período sobre el que se informó. No se han notificado nuevos casos de enfermedad por el virus del Ébola desde el 26 de septiembre.

41. Las limitaciones a las condiciones de seguridad y el acceso siguen siendo graves. Entre el 20 de septiembre y el 30 de octubre se registraron al menos 89 incidentes de seguridad, el 61 % de ellos en Kivu del Norte, incluidos 10 secuestros, que afectaron a trabajadores humanitarios. El prolongado cierre del aeropuerto de Goma, sumado a la suspensión del sistema bancario en la zona controlada por las AFC/M-23, siguió ralentizando las cadenas de suministro y las operaciones humanitarias y haciendo que aumentaran sus costos.

42. Al 24 de noviembre, el Plan de Necesidades y Respuesta Humanitarias correspondiente a 2025, presupuestado en 2.540 millones de dólares, seguía sufriendo de una grave infrafinanciación, pues el Plan solo tuvo acceso al 20,3 % (514,1 millones de dólares) de ese presupuesto, debido a la disminución drástica de la financiación humanitaria, que ha limitado gravemente la capacidad de los asociados para prestar asistencia humanitaria. De manera similar, en el momento de redactar este informe, el Plan Regional de Respuesta para los Refugiados de la República Democrática del Congo solo había recibido 187,1 millones de dólares de financiación, lo que representa el 23,9 % del total de 781,3 millones de dólares necesarios.

43. Habiendo tomado las AFC/M23 el control de amplias zonas de Kivu del Norte y Kivu del Sur desde febrero, al 30 de septiembre más de 3,02 millones de desplazados internos habían retornado a sus lugares de origen (incluso lugares bajo la influencia de la AFC/M23), impulsados por diversos factores, como los cierres forzosos de emplazamientos para desplazados internos en Goma, la coacción y los retornos voluntarios. Estos retornos trajeron consigo importantes dificultades socioeconómicas y planteado riesgos en materia de protección, como tensiones entre comunidades, violencia localizada y presión sobre recursos limitados. En respuesta, el Coordinador Residente y Coordinador Humanitario, en alianza con el Gobierno y otras partes interesadas, desarrolló una estrategia coordinada que integraba las iniciativas humanitarias, de consolidación de la paz y de desarrollo, a fin de satisfacer las necesidades de la comunidad de retornados, garantizar su protección y aumentar la resiliencia en las zonas afectadas.

VI. Apoyo a la estabilización y el fortalecimiento de las instituciones estatales y las principales reformas de gobernanza y la seguridad

A. Desarme, desmovilización y reintegración

44. En apoyo del Acuerdo de Washington y el llamamiento de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo a que los elementos de las FDLR se desarmaran voluntariamente y se entregaran a las autoridades congoleesas o la MONUSCO, la Misión reforzó su presencia en los territorios de Masisi y Rutshuru mediante el emplazamiento, en las bases de Kiwanja y Kitshanga, de especialistas civiles en desarme, desmovilización y reintegración. En Sake, provincia de Kivu del Norte, la Misión estableció otro campamento de tránsito que complementaba las instalaciones existentes en Munigi, cerca de Goma.

45. Durante el período que abarca el informe, la MONUSCO facilitó el desarme voluntario, el reasentamiento y la repatriación de 41 excombatientes extranjeros afiliados a las FDLR y al grupo armado Coalición por la Unidad y la Democracia, así como de los 64 dependientes que tenían a su cargo, en coordinación con la Comisión de Desmovilización y Reintegración de Rwanda.

46. En apoyo del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización, la MONUSCO también ha facilitado la desmovilización de 191 combatientes desde el 20 de septiembre. Entre ellos había 102 miembros del Movimiento de Autodefensa Popular de Ituri en territorio de Irumu y 89 del Frente Popular de Autodefensa en Ituri. Además, durante las operaciones de desarme llevadas a cabo en Ituri, en coordinación con el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, se recopilaron 55 armas y 2.890 cartuchos. Durante ese mismo período, en el territorio de Irumu, 348 excombatientes y miembros de la comunidad se inscribieron en actividades de trabajo manual de alta intensidad.

47. En la agrupación de Batale, provincia de Ituri, la MONUSCO impartió capacitación sobre el diseño y la ejecución de proyectos sostenibles de reinserción social y económica al personal del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización y de una organización no gubernamental local asociada, a fin de fortalecer el apoyo que prestaron a 88 excombatientes y 176 miembros de la comunidad.

B. Reforma del sector de la seguridad y apoyo al sistema judicial y la lucha contra la impunidad

48. El 17 de octubre, el Consejo de Seguridad Nacional concluyó la validación técnica de la primera política de seguridad nacional del país. En apoyo de las iniciativas de reforma, el 22 de octubre, la MONUSCO organizó una reunión a nivel de embajadores entre el Asesor de Seguridad Nacional de la República Democrática del Congo y el Grupo de Amigos de la Reforma del Sector de la Seguridad en Nueva York. El Consejero de Seguridad Nacional presentó una visión y prioridades estratégicas de ámbito nacional para la reforma del sector de la seguridad, entre las que figura el desarrollo de una política de seguridad nacional.

49. En respaldo a las iniciativas emprendidas a nivel nacional para profesionalizar las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, el 28 de octubre la MONUSCO ayudó a estas a poner en marcha la primera fase de una iniciativa de gestión basada en resultados dirigida a mejorar la ejecución y financiación de programas militares. La MONUSCO siguió asimismo fomentando la participación de las mujeres en la gobernanza de la seguridad a través de un programa de alfabetización digital dirigido a 60 efectivos femeninos de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la Policía Nacional Congoleesa.

50. La MONUSCO intensificó su colaboración con el Ministerio de Justicia en apoyo de la aplicación de reformas judiciales y penitenciarias y llevó adelante sus iniciativas dirigidas a revitalizar los marcos de coordinación regulatorios en el sector de la justicia, a través del equipo técnico integrado por el Ministerio de Justicia y asociados técnicos y financieros. Además, el Ministerio de Justicia, con el apoyo de la Misión, puso en marcha misiones conjuntas de evaluación destinadas a reforzar las medidas y acciones emprendidas por el Gobierno para adecuar las prisiones a las normas.

51. La MONUSCO capacitó al personal de las prisiones de Beni, Bunia y Luzumu, y brindó infraestructura, equipo y apoyo a la coordinación. Asimismo, prestó asistencia a cuatro prisiones prioritarias, a la administración penitenciaria central y al centro de

capacitación del personal penitenciario. Se ha completado en un 75 % la digitalización de los expedientes penitenciarios en Ndolo y Bunia y en un 90 % en Beni, al tiempo que prosiguen los esfuerzos dirigidos a salvaguardar los expedientes judiciales en zonas afectadas por el conflicto y en pos de acortar los tiempos de procesamiento y facilitar el seguimiento de los presos susceptibles de ser puestos en libertad.

52. En cuanto a la lucha contra la impunidad, la MONUSCO apoyó en Ituri dos misiones de investigación, que siguen en marcha, sobre crímenes internacionales. El despliegue de sistemas electrónicos de gestión de casos en tribunales de Bunia, Beni y Kinshasa y la capacitación específica sobre financiación del terrorismo y criptomonedas para 20 autoridades judiciales militares de Bunia y Beni contribuyeron a mejorar la eficiencia y la seguridad de procedimientos judiciales. Además, el apoyo técnico a las autoridades judiciales de Bunia trajo consigo asimismo la liberación de 42 niños de un total de 83 que estaban recluidos en centros de internamiento.

VII. Retirada gradual, responsable y sostenible

53. Para preparar una transición gradual y responsable, la MONUSCO reanudó las reuniones periódicas entre el equipo integrado de transición y ocho organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. A fin de robustecer la planificación conjunta entre el Gobierno y las Naciones Unidas, la Primera Ministra, Judith Suminwa Tuluka, y la Representante Especial siguieron colaborando en lo referido al grupo de trabajo conjunto y su secretaría técnica conjunta, con miras a ampliar su ámbito de actuación más allá de la transición y la separación, de modo que incluyera la ejecución del plan de contingencia, la renovación del mandato de la Misión y las operaciones de esta en las zonas bajo el control de la AFC/M23, particularmente en lo relativo a la repatriación de combatientes extranjeros.

54. El 18 de noviembre se firmó el programa conjunto de apoyo a la reforma de la justicia para el período comprendido entre 2025 y 2029, que tiene por objeto reforzar el sistema de justicia penal y será ejecutado por el Gobierno y entidades de las Naciones Unidas, entre ellas la MONUSCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el UNICEF, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, así como el Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos. El programa conjunto de apoyo a la reforma de la justicia complementa el programa conjunto de policía y contribuirá a hacer avanzar la transición progresiva de la MONUSCO y el traspaso sostenible de tareas a las autoridades nacionales.

VIII. Las mujeres y la paz y la seguridad

55. La MONUSCO siguió apoyando la participación plena, segura y significativa de las mujeres en los procesos relacionados con la paz y la seguridad. Los días 1 y 2 de octubre, en Kinshasa, la MONUSCO y ONU-Mujeres apoyaron la celebración de un diálogo intergeneracional sobre la paz y la seguridad, en colaboración con el Ministerio de Género, Familia e Infancia y el Ministerio de Juventud y Despertar Patriótico. El diálogo dio pie a la puesta en marcha de un marco conjunto para promover la aplicación inclusiva, coherente y complementaria de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad. La Misión también siguió prestando apoyo a la finalización y puesta en marcha de la política nacional de juventud revisada, en consonancia con las recomendaciones formuladas en el marco del diálogo intergeneracional y la mesa redonda de alto nivel

que tuvieron lugar durante el 30º aniversario del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, celebrado en septiembre.

56. A fin de asistir en la labor de consolidación de una paz comunitaria encabezada por mujeres, la MONUSCO prestó apoyo a un taller de seguimiento celebrado el 6 de octubre, en Fichama, provincia de Ituri, en el que se evaluaron los avances en los compromisos adquiridos durante el diálogo entre comunidades de Mandro que había sido organizado en junio por mujeres mediadoras de las etnias hema y lendu. El comité conjunto de paz hema-lendu, creado en el marco del diálogo, está contribuyendo al restablecimiento de la confianza mutua entre ambas comunidades.

IX. Eficacia de la Misión

A. Desempeño de la Misión

57. La MONUSCO siguió enfrentando dificultades operacionales en las zonas controladas por las AFC/M23 en Kivu del Norte, debido principalmente a restricciones en el acceso y la circulación que han retrasado la entrega de bienes de primera necesidad, incluido el combustible. Cuatro camiones de combustible tienen bloqueada la entrada a Goma desde el 1 de septiembre, mientras que las instalaciones de la MONUSCO en esa ciudad carecen de suministros de agua y de electricidad desde el 5 de julio y el 29 de agosto, respectivamente. Las operaciones bancarias en Goma siguieron suspendidas y el aeropuerto de la ciudad continuó cerrado, lo que tuvo graves repercusiones para el personal de la MONUSCO y las comunidades locales. Pese a estas restricciones, la MONUSCO completó con éxito las rotaciones de un batallón de infantería y un batallón de despliegue rápido en el sector central de la Misión. Los trastornos en las repatriaciones y rotaciones de contingentes debido a las restricciones impuestas por la AFC/M23 se han reducido desde el 81 %, en el anterior período sobre el que se informó, hasta quedar en un 40 %. La MONUSCO siguió abogando ante la AFC/M23 por el levantamiento de todas las restricciones a la circulación y el restablecimiento de su plena capacidad operacional.

58. La ejecución del plan de contingencia se tradujo en una reducción del 27 % en los gastos operacionales, que ahora se limitan a las funciones esenciales de servicios vitales, de seguridad y de logística. Las actividades relacionadas con la adquisición han quedado en suspenso, mientras que los contratos de servicios se mantienen únicamente para los servicios vitales, a fin de garantizar el pleno cumplimiento de las medidas de control de costos. Se han reorganizado las prioridades en relación con los recursos programáticos para seguir llevando a cabo las actividades esenciales del mandato. Se prevé asimismo que la disminución del 40 % de la financiación programática afecte de manera considerable a la ejecución del mandato en tareas clave, especialmente la protección de civiles, el desarme, la desmovilización, la reintegración y los derechos humanos.

59. La MONUSCO desplegó 9.281 efectivos, 722 de los cuales eran mujeres, y 432 expertos militares de las Naciones Unidas en misión, 107 de los cuales eran mujeres, de una dotación autorizada de 11.500 efectivos y 600 expertos militares, y una dotación presupuestada de 10.494 efectivos y 434 expertos militares. La reducción inicial del presupuesto correspondiente al ejercicio 2025/26 dio lugar a la repatriación de 755 soldados y 26 expertos militares, y la Misión repatriará además a 1.550 soldados y 125 expertos militares más en el marco del plan de contingencia.

60. Para salvaguardar la ejecución de las prioridades del mandato, la eficacia operacional y la posibilidad de introducir cambios estratégicos en Kivu del Norte e Ituri, se llevarán a cabo reducciones parciales dentro de dependencias selectas, excepción hecha de la Unidad de Análisis de Amenazas mediante Geolocalización,

que se repatriará en su totalidad. En su sector central, y a fin de consolidar fuerzas y reducir costos, la MONUSCO cerró dos bases que no eran sostenibles, manteniendo a la vez elementos tácticos desplegados en Goma. La Misión también mantendrá bases en Kiwanja, Kitshanga y Kanyobayonga, así como posiciones estratégicas fuera de Goma. A pesar de las repercusiones inevitables que la reducción de liquidez y las prioridades contrapuestas en materia de eficacia operacional tendrán en las tareas actualmente encomendadas, la fuerza de la MONUSCO sigue dispuesta a reconfigurarse según sea necesario para apoyar la materialización del alto el fuego.

61. La fuerza de la MONUSCO siguió apoyando el desarme voluntario, la desmovilización y la repatriación de elementos de las FDLR en zonas controladas por las AFC/M23 antes de su traslado a los lugares de procesamiento designados y, en última instancia, su repatriación a Rwanda. La Misión entregó dos de sus bases, en Yugu y Beni, a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y mantendrá su presencia en torno a los emplazamientos donde se ubican desplazados internos, para seguir garantizando su protección.

Componente de policía

62. Hasta el 14 de noviembre, el componente de policía de la MONUSCO había desplegado 914 efectivos procedentes de 28 países que aportaban contingentes o fuerzas de policía, de los cuales 740 eran agentes de unidades de policía constituidas (118 de ellos, mujeres) desplegados en Goma, Kinshasa, Beni y Bunia, y 174 agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas (58 de ellos, mujeres). En comparación con el anterior período sobre el que se informó, el número de agentes de unidades de policía constituidas disminuyó en 100. La calificación de desempeño de los agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas se mantuvo en el 71 %, y el rendimiento de las unidades de policía constituidas se consideró satisfactorio.

63. Los días 16, 19 y 28 de octubre, un total de 162 agentes de unidades de policía constituidas fueron repatriados desde Goma en el marco de la reducción inicial del presupuesto correspondiente al ejercicio 2025/26, quedando 18 efectivos en la retaguardia. El día 28 de octubre, 162 agentes de unidades de policía constituidas fueron repatriados desde Kinshasa, debido a la ejecución del plan de contingencia, quedando 18 efectivos en la retaguardia. Un total de 97 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida también serán repatriados en el marco de la ejecución del plan de contingencia. En total, permanecerán en la MONUSCO 4 unidades de policía constituidas (690 efectivos), así como 157 agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas. Aunque se reducirán las funciones básicas, como el patrullaje, la orientación, el asesoramiento y las operaciones conjuntas, y disminuirá el alcance del componente policial en zonas de alto riesgo, como Grand Nord e Ituri, la Misión está reestructurando el despliegue del componente policial, revisando los planes de seguridad y adaptando de nuevo las unidades de policía constituidas restantes para mantener los aspectos básicos del cumplimiento del mandato.

Componente civil

64. Al 31 de octubre de 2025, trabajaban en la MONUSCO 1.909 miembros del personal civil (de los cuales, el 25,9 % eran mujeres); de ellos, 225 eran Voluntarios de las Naciones Unidas (el 48,9 %, mujeres) y 39 eran personal proporcionado por los Gobiernos (el 35,9 %, mujeres). Con la aplicación del plan de contingencia, fue necesario rescindir 342 contratos de personal civil.

B. Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño

65. La Misión utilizó el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño para evaluar trimestralmente en toda la misión las repercusiones de las prioridades de su mandato y aportar más información al presente informe. Los datos generados en relación con el marco de resultados de la Misión también sirvieron de base para elaborar notas descriptivas e infografías y fundamentar los procesos decisorios. Entre marzo y mayo de 2025 se llevó a cabo una auditoría para, por un lado, evaluar la eficacia en la implementación del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño en la MONUSCO y, por otro, confirmar que el marco de resultados y el presupuesto basado en resultados estaban armonizados. La Misión está llevando a la práctica actualmente las recomendaciones de la auditoría, cuyo fin es reforzar la colaboración de la dirección y ampliar el marco de resultados.

C. Comunicaciones Estratégicas

66. La MONUSCO colaboró con actores nacionales, incluidas las plataformas de verificación de datos Balobaki Check y Eleza Check; la secretaría técnica nacional sobre iniciativas relacionadas con la resolución [2250 \(2015\)](#), relativa a la juventud y la paz y la seguridad; los sindicatos laborales; los medios de comunicación; y los grupos de jóvenes y de mujeres, y publicó comunicados de prensa periódicos para contrarrestar la información engañosa y la desinformación. Los contenidos digitales contrarios a la MONUSCO experimentaron un descenso significativo en comparación con el anterior período sobre el que se informó. En Beni, la vigilancia digital y el intercambio oportuno de datos contribuyeron a refrenar una campaña contraria a la MONUSCO que difundía información engañosa y desinformación en los medios sociales. Radio Okapi siguió desempeñando un papel clave en la difusión de información precisa sobre el mandato de la Misión y las tareas de protección llevadas a cabo por esta, a fin de poner coto a la información errónea y el discurso de odio.

67. La MONUSCO ha elaborado una estrategia de comunicación sobre el plan de contingencia para transmitir información precisa sobre el plan y sus repercusiones. Esta estrategia incluye mensajes internos y externos que hacen hincapié en la preservación del mandato básico encomendado a la Misión, a saber, proteger a los civiles y apoyar los procesos de paz, garantizando al mismo tiempo la transparencia ante las autoridades nacionales y las comunidades locales.

D. Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

68. Durante el período que abarca el informe, la Misión celebró 112 sesiones de capacitación sobre normas de conducta de las Naciones Unidas, en que se enfatizó la responsabilidad de prevenir la explotación y los abusos sexuales, dirigidas a 4.305 militares, policías y civiles, de los cuales 3.822 eran hombres y 483 mujeres.

69. Como parte de sus iniciativas de divulgación, la MONUSCO organizó tres actos comunitarios para sensibilizar a las comunidades locales sobre la prohibición de la explotación y los abusos sexuales, los mecanismos comunitarios de la Misión para la recepción de denuncias y la asistencia prestada a las víctimas. Asistieron a los actos 330 participantes, de los cuales 152 eran hombres y 178 mujeres. En octubre de 2025, en el marco de su triple estrategia para eliminar la explotación y los abusos sexuales, la Misión puso en marcha un canal de WhatsApp para concienciar sobre un mecanismo comunitario de recepción de denuncias, la prohibición de la explotación y el abuso sexuales y la asistencia a las víctimas.

70. Durante el período que abarca el informe, la MONUSCO recibió una denuncia de explotación y abusos sexuales en la que estaban implicados dos efectivos militares. Los incidentes habrían ocurrido, presuntamente, entre 2011 y 2022. La Misión siguió ejecutando su programa periódico de visitas de evaluación de riesgos y aplicó una serie de medidas dirigidas a mitigar los riesgos detectados relativos a la explotación y los abusos sexuales. En consonancia con su enfoque centrado en las víctimas, la Misión remitió a las víctimas de explotación y abusos sexuales al Fondo de Población de las Naciones Unidas para que recibieran servicios de apoyo y dispuso apoyo educativo para los niños nacidos como consecuencia de la explotación y los abusos sexuales. La MONUSCO, además, prestó ayuda a los Estados Miembros para que facilitaran la presentación de demandas de paternidad y pensión por alimentos.

X. Seguridad del personal de las Naciones Unidas

71. En el período sobre el que se informa, siguió preocupando la situación de la seguridad del personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. En todo el país se registraron al menos 39 incidentes de seguridad en los que se puso en riesgo a personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

72. Al 20 de septiembre, la Misión había registrado siete detenciones, cuatro visitas no autorizadas a residencias particulares y al menos un incidente relacionado con interrogatorios a personal al cruzar la frontera para dirigirse a Goma. El personal de la MONUSCO también siguió sufriendo diversas formas de acoso por parte de las AFC/M23 en Kivu del Norte. En Ituri, los convoyes de la Misión fueron objeto de cortes de carreteras y lanzamiento de piedras.

73. La MONUSCO ha dispuesto toques de queda y emitido avisos de seguridad a fin de mitigar los riesgos que enfrenta el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Los recursos de extinción de incendios de la MONUSCO respondieron a 6 solicitudes de la AFC/M23 en Goma y a 4 de los servicios de emergencia gubernamentales en Kinshasa. El 4 de noviembre, un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sufrió un accidente de tráfico en Masisi y falleció en el hospital de nivel III de Goma. La Misión prosigue con sus tareas de sensibilización sobre seguridad vial para reducir el número de accidentes de tráfico.

74. Con la ejecución del plan de contingencia, quedó desplegada en Kinshasa una sola unidad de policía constituida. Esta unidad es responsable de la seguridad de todo el personal y los bienes de las Naciones Unidas.

XI. Observaciones

75. Acojo con beneplácito la reciente firma del Marco de Doha para un Acuerdo de Paz Integral como paso prometedor para alcanzar la paz en el este de la República Democrática del Congo. Elogio al Estado de Qatar por los esfuerzos de mediación que ha realizado y reafirmo la determinación de las Naciones Unidas de seguir prestando apoyo a las iniciativas de paz en curso, incluso a través del apoyo de la Misión a un alto el fuego permanente. En este sentido, acojo con beneplácito la primera reunión del mecanismo de vigilancia y verificación del alto el fuego y aliento a las partes a que cumplan sus compromisos relativos a la aplicación del alto el fuego.

76. Los constantes esfuerzos realizados por los Estados Unidos para impulsar la aplicación del Acuerdo de Washington han dado asimismo valiosos frutos. Elogio a los firmantes de ese Acuerdo por haber ultimado la orden operacional para el concepto de operaciones, allanando el camino a la ejecución del plan armonizado, la

neutralización de las FDLR y la separación de fuerzas y levantamiento de las medidas defensivas por parte de Rwanda. El reciente llamamiento de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo a la separación y el desarme voluntarios de las FDLR es un paso positivo en ese sentido. Pese a las graves limitaciones operacionales en Goma y otras zonas bajo control de las AFC/M23, la MONUSCO ha seguido facilitando el desarme, la desmovilización y la repatriación de los combatientes de las FDLR, en consonancia con su mandato. La Misión sigue estando dispuesta a mantener el apoyo a la repatriación de elementos armados extranjeros, en coordinación con mecanismos regionales. Acojo con beneplácito los progresos realizados en el marco de integración económica regional como medio para cultivar la confianza y crear una base común para emprender medidas tangibles en pos de la paz y el desarrollo.

77. Me sigue preocupando profundamente que aún no haya entrado en vigor el alto el fuego incondicional que se exigió en la resolución [2773 \(2025\)](#) del Consejo de Seguridad. En todo el este de la República Democrática del Congo, las AFC/M23, las FDA, la CODECO, el Frente Popular de Autodefensa en Ituri, la CRP, las FDLR y otros grupos armados siguen perpetrando atroces ataques contra civiles y abusos contra los derechos humanos, incluidos actos de violencia sexual relacionada con el conflicto y reclutamientos forzosos. Condeno enérgicamente esos actos reprobables y exijo que se ponga fin de inmediato a toda forma de apoyo a grupos armados que operen en el este de la República Democrática del Congo, ya sean congolese o extranjeros. Insto a los asociados regionales e internacionales a que redoblen sus esfuerzos para contener la circulación transfronteriza ilícita de armas y recursos naturales que sigue alimentando en conflicto en el este de la República Democrática del Congo.

78. Son preocupantes las informaciones sobre la restricción del espacio político y cívico, particularmente en la antesala de las elecciones previstas para 2028. Las instituciones nacionales y los líderes políticos tienen la responsabilidad de promover la unidad y el diálogo nacionales y abstenerse de pronunciar discursos de odio y divisorios que puedan incitar a la violencia y socavar aún más el tejido social y político de la nación. Para tratar las causas subyacentes de la violencia es esencial que los procesos de diálogo sean inclusivos. La MONUSCO mantiene su determinación de promover el diálogo inclusivo y la reconciliación interponiendo sus buenos oficios.

79. Es imperioso respetar la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo, y las instituciones nacionales deben acelerar la reforma integral del sector de la seguridad a fin de impulsar la defensa, la seguridad y la autoridad del Estado en todo el territorio nacional. El respeto del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario debe seguir ocupando el centro de los esfuerzos de paz en curso. Acojo con beneplácito la creación de una comisión independiente de investigación por parte del Consejo de Derechos Humanos y exhorto a todos los actores a que apoyen a esta comisión en sus esfuerzos por hacer avanzar la verdad, la rendición de cuentas y la reconciliación.

80. La Representante Especial, trabajando en estrecha coordinación con la Oficina del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, sigue determinada a apoyar la mediación, encabezada por la Unión Africana. Insto a los asociados internacionales a que presten todo su apoyo a las iniciativas del mediador de la Unión Africana y Presidente del Consejo de Ministros del Togo, Faure Gnassingbé, y a las estructuras de la Unión Africana, la Comunidad de África Oriental y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, fusionadas en pro de la paz en la República Democrática del Congo.

81. La situación humanitaria en la República Democrática del Congo sigue siendo grave, pues la acusada infrafinanciación del Plan de Necesidades y Respuesta Humanitarias y el Plan Regional de Respuesta para los Refugiados de 2025 ha despojado a millones de personas del acceso a asistencia vital. Insto a todas las partes a que levanten todas las restricciones impuestas a infraestructuras y rutas de acceso vitales, restricciones que están elevando los gastos operacionales en un momento de escasez crítica de financiación humanitaria. Exhorto a los Estados Miembros y los asociados estratégicos a que redoblen su apoyo a la respuesta humanitaria dada a las poblaciones necesitadas y defiendan las consideraciones humanitarias en todos los procesos de paz.

82. A lo largo del último año, la MONUSCO se ha esforzado por realizar las tareas prioritarias de su mandato, especialmente las relacionadas con la protección de la población civil, en la medida en que las circunstancias lo han permitido, aun en zonas controladas por la AFC/M23. Pese a la crisis de liquidez, la MONUSCO está adaptando de forma proactiva su postura para implementar su mandato de la manera más eficaz posible en el actual entorno operacional, incluso mediante esfuerzos para ampliar su libertad de circulación. Elogio a las fuerzas de mantenimiento de la paz que han mantenido su determinación de proteger la vida de los civiles congolese y presento mis respetos más sinceros a quienes han perdido la vida en acto de servicio.

83. La MONUSCO sigue siendo un componente esencial de las iniciativas internacionales más amplias que buscan solucionar la actual crisis del este de la República Democrática del Congo y sentar las bases de una paz y prosperidad duraderas en la región de los Grandes Lagos. En el contexto actual, los objetivos principales de la MONUSCO deben ser apoyar los procesos de paz en curso, como dispone la resolución [2773 \(2025\)](#) del Consejo de Seguridad, entre ellos, la protección de los civiles; el desarme, desmovilización, reintegración y repatriación de elementos armados; la reforma y fortalecimiento de instituciones de seguridad y del estado de derecho congolese; y la vigilancia de los derechos humanos y presentación de informes al respecto. Aliento al Consejo de Seguridad a que, al renovar el mandato de la Misión, redoble los esfuerzos dirigidos a crear un entorno operacional propicio para su aplicación efectiva, entre otras cosas velando por el pleno respeto de todas las partes a las disposiciones de la resolución [2773 \(2025\)](#) del Consejo de Seguridad. Insto también a todos los Estados Miembros a que brinden a la MONUSCO los recursos necesarios para cumplir las responsabilidades que le han sido encomendadas, entre otras cosas, velando por que sus contribuciones financieras se abonen íntegramente y a tiempo.

84. Por último, deseo expresar mi gratitud a la Representante Especial por su firme liderazgo y por la inquebrantable dedicación demostrada a la ciudadanía de la República Democrática del Congo a lo largo de más de cinco años, y quiero transmitir mi agradecimiento a todo el personal de la MONUSCO, el personal del sistema de las Naciones Unidas, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los trabajadores humanitarios en la República Democrática del Congo y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos por sus continuos esfuerzos dirigidos a lograr una paz y una estabilidad duraderas en la República Democrática del Congo.

